

COMUNICADO

Denunciamos la falta de transparencia sobre procedimientos de traslado y de regularización migratoria por parte del INM

- La falta de transparencia y claridad del Instituto Nacional de Migración (INM) sobre traslados y procedimientos de regularización migratoria ha generado un clima de incertidumbre, confusión y tensión.
- Externamos nuestra preocupación ante la situación de tensión entre las personas migrantes con necesidades de protección internacional generada por las autoridades.
- Denunciamos el perfilamiento racial y la criminalización de defensores/as de derechos humanos.

**17 de marzo de 2022
Chiapas, México**

Desde el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM) externamos nuestra preocupación ante la falta de claridad en las prácticas del INM sobre trámites de regularización migratoria en las últimas semanas, que ha generado un clima de tensión entre personas migrantes con necesidades de protección internacional en la frontera sur de México, y que se contraponen al discurso del gobierno federal sobre promover una migración ordenada, segura y regular.

En el marco de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Tapachula el viernes 11 de marzo, el INM movilizó a las personas bajo la promesa de autobuses que les trasladarían a otras ciudades del país y de otorgarles una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH). Tuvo a las personas por horas en los autobuses sin permitirles bajar, con poca información y promesas de resolución expedita. Al mismo tiempo, otorgó Formas Migratorias Múltiples (FMM) a otras personas con vigencia de 180 días. Ambos procedimientos se realizaron sin ninguna transparencia y promoviendo un trato diferenciado y racista entre las diversas nacionalidades.

Desde entonces, el INM ha continuado la difusión de información sobre procedimientos de regularización migratoria con poca claridad y transparencia. Hemos observado grupos de miles de personas migrantes en oficinas de regularización en Tapachula y Comitán, a partir de indicaciones del INM para estos procedimientos. Las indicaciones son para la entrega de códigos QR para citas en otros estados para tramitar TVRHs o la promesa de entrega de FMMs en oficinas de regularización en distintas ciudades.

La falta de transparencia y poca claridad desde el INM provocó un escalamiento del conflicto entre las propias personas migrantes en las oficinas de Regularización Migratoria de la colonia Las Vegas en Tapachula, Chiapas el 11 de marzo. La desinformación y la exclusión por motivos raciales continúa generando un clima de extrema tensión en las ciudades fronterizas del sur entre las personas migrantes con necesidades de protección internacional, quienes llevan meses esperando acceder y resolver sus procesos de regularización migratoria y sin acceso a derechos fundamentales como la salud, el trabajo y la vivienda.

La incertidumbre y tensión generada por parte de las autoridades en las personas migrantes ha propiciado la venta de códigos QR y de TVRHs, procedimientos que son gratuitos.

**Colectivo de Observación
y Monitoreo de Derechos
Humanos en el SE
Mexicano**

El día martes, 15 de marzo, cuatro compañeras/os de organizaciones de la sociedad civil, uno miembro del COMDHSM, fueron detenidas de manera arbitraria por elementos de la Policía Estatal en Tapachula. La detención arbitraria fue resultado de la práctica de perfilamiento racial. Además, al identificarse como defensores de derechos humanos, los elementos les intimidaron y hostigaron, criminalizando a las/os defensores.

Desde el COMDHSM continuaremos la labor de monitoreo y observación de los procedimientos en las ciudades de la frontera sur de México.

Exigimos:

- Alto inmediato a las prácticas de perfilamiento racial por parte de fuerzas de seguridad y el INM.
- Atención equitativa a las personas migrantes por parte del INM.
- Información clara, eficaz y veraz por parte de las instancias gubernamentales a las personas migrantes.
- Transparencia en los procesos de traslado y regularización migratoria.
- A la Secretaría de Gobernación, al INM y a la Guardia Nacional (GN), respeto a la integridad física y emocional de todas las personas.
- La no criminalización de las personas migrantes, los conflictos y tensiones son resultado directo de las acciones de las autoridades.
- La no criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos.
- A la Policía Estatal, procesos de capacitación sobre el perfilamiento racial para todos sus elementos.
- A la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a observar el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y con necesidades de protección internacional.
- A la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a observar el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y con necesidades de protección internacional, en coadyuvancia de la CNDH.

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.